



DECRETO ALCALDICIO Nº

001171

QUINTERO,

Q 2 A3R. 2015

VISTOS:

Informe N° 271 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## **DECRETO:**

caduquese, patente comercial rol en el giro de distribución de art. de aseo, plásticos y bazar con domicilio comercial en Arturo Prat Nº 1884 -D, Quintero; la cual se encuentra a nombre de PRISCILA ALEJANDRA RUIZ VALDES, Cédula de Identidad N° la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no se encuentra en la dirección indicada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPAL SOMUNA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURIZIO CARRASCO PARDO

## Distribución:

RALIDADO

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4 Interesado

MCP/YGS/PLG/MBVP/jcd